



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Período de sesiones anual  
Roma, 26-30 de junio de 2023

---

Distribución: general

Tema 7 del programa

Fecha: 23 de mayo de 2023

WFP/EB.A/2023/7-B/Add.1

Original: inglés

Informes de evaluación

Para examen

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de planes estratégicos para los países

### Antecedentes

1. En este documento se presenta la respuesta de la dirección del PMA a las recomendaciones formuladas en el informe sobre la evaluación centralizada independiente de la política del PMA en materia de planes estratégicos para los países (PEP). La evaluación la llevó a cabo la empresa Mokoro Ltd. por encargo de la Oficina de Evaluación (OEV) del PMA, entre marzo de 2022 y marzo de 2023.
2. La finalidad de la evaluación era medir la calidad y los resultados de la política relativa a los PEP, además de los factores que habían favorecido u obstaculizado los avances en su aplicación desde que se aprobó en 2016. El objetivo reconocido por el equipo encargado de la evaluación era respaldar la rendición de cuentas y el aprendizaje, e imprimir a la evaluación una perspectiva de futuro para que sirviera de base en la toma de decisiones relacionadas con la política sobre los PEP, las actividades de planificación y los procedimientos conexos.
3. En la evaluación se designa a la Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo (PRO) como la responsable de dicha política y se indica que el propósito de la evaluación es informar al personal directivo superior, a los miembros de la Junta Ejecutiva y a los interesados de las direcciones de programas y apoyo de la Sede del PMA, los despachos regionales y las oficinas en los países. La dirección del PMA reconoce que para poder aplicar con éxito la política y las recomendaciones formuladas en la evaluación será necesario adoptar un enfoque que comprenda al conjunto del Programa. La respuesta de la dirección se ha beneficiado, por consiguiente, de la consulta y la coordinación iniciales llevadas a cabo en todo el PMA; de cara al futuro, las responsabilidades de su aplicación se

---

### Coordinadores del documento:

Sr. D. Kaatrud  
Director  
Dirección de Programas de Acción Humanitaria y  
Desarrollo  
Correo electrónico: [david.kaatrud@wfp.org](mailto:david.kaatrud@wfp.org)

Sr. W. Affif  
Jefe  
Dependencia de Gestión del Ciclo de los Programas  
Correo electrónico: [william.affif@wfp.org](mailto:william.affif@wfp.org)

delegarán en los niveles adecuados del Programa o se revisarán, según proceda. Para aplicar eficazmente las recomendaciones será necesaria también la estrecha participación de la Junta Ejecutiva, en particular ante cualquier propuesta de modificación que afecte a las labores de supervisión, gobernanza o las necesidades de financiación.

4. En este documento se presenta la respuesta de la dirección del PMA a las seis recomendaciones y 25 subrecomendaciones propuestas en el informe de evaluación. La dirección acepta todas las recomendaciones y 22 subrecomendaciones, mientras que acepta parcialmente las tres subrecomendaciones restantes. En el documento se describen asimismo las medidas previstas, las entidades responsables y los plazos establecidos para la aplicación de todas las recomendaciones y subrecomendaciones.
5. La dirección acoge con satisfacción el hallazgo de la evaluación de que la creación en el PMA de un instrumento estratégico y programático integrado, que abarca toda la cartera de actividades en los países, había propiciado una mayor adaptación del Programa a las prioridades nacionales y las de otras entidades de las Naciones Unidas, manteniendo en todo momento el ritmo de unas necesidades que aumentaban drásticamente. La dirección está de acuerdo con la recomendación formulada en la evaluación de que la política relativa a los PEP sigue siendo válida y que su actualización se debería aplazar hasta que puedan consolidarse las enseñanzas derivadas de la ejecución de los PEP de segunda generación y de la primera generación de marcos de las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible (MCNUDS). También se valora positivamente el amplio alcance de las recomendaciones que abarcan una interpretación integral de la política, desde el posicionamiento estratégico hasta la planificación de la fuerza de trabajo, pasando por el análisis de los sistemas, las herramientas, los procedimientos, los resultados y el impacto. Aunque las subrecomendaciones propuestas no siempre reflejan el nivel de ambición indicado en las recomendaciones principales, la dirección señala que se propone abordar tanto las observaciones específicas como las de carácter más general formuladas en el informe de evaluación y en las recomendaciones correspondientes, teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta.
6. La dirección considera la evaluación y esta respuesta un hito fundamental en la hoja de ruta hacia la configuración colectiva de las futuras generaciones de PEP, subsanando las deficiencias de la política del PMA en materia de PEP y mejorando su aplicación. Esta labor incluirá, entre otras, medidas para abordar la necesidad de reformas internas que agilicen los procesos y procedimientos y mejoren la gestión de las realizaciones y la generación de datos empíricos, al tiempo que se mejora la coherencia entre las aspiraciones de los PEP y las capacidades del personal y los asociados. La elaboración de esta respuesta ha brindado a la dirección una primera oportunidad de consultar y reflexionar de forma colectiva sobre los logros alcanzados hasta ahora y las mejoras adicionales necesarias, que constituirán la base para las consultas y las labores de los meses venideros, en especial con la Junta.

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES					
Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 1: De ahora en adelante, en la ejecución de la política debería adoptarse un modo más estratégico y ágil de enfocar el marco de planificación estratégica por países, y las revisiones futuras habrán de tener en cuenta las nuevas enseñanzas, una vez que estas se hayan consolidado.</b></p> <p><b>Prioridad: alta</b></p> <p><b>Plazo: junio de 2024</b></p>	<p>Dependencia de Gestión del Ciclo de los Programas (PROM) (Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales [CPP], despachos regionales, Departamento de Asociaciones y Promoción [PA])</p>	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Existe un amplio consenso en que la aplicación actual de la política en materia de PEP puede seguir su curso, haciendo un esfuerzo por optimizar todos los procesos conexos para que se centren más en la dimensión estratégica, aligerando la documentación y las herramientas y simplificando los procedimientos (conforme a la recomendación 3).</p> <p>Las enseñanzas extraídas de la ejecución de los PEP en curso se tendrán en cuenta para reconfigurar todos los procesos conexos de cara a la próxima generación de PEP, tomando nota del objetivo de reducir la fragmentación de la cartera de PEP; deberán organizarse consultas con la Junta a este respecto.</p>			<p>Junio de 2024</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
1.1: Aplazar la actualización de la política sobre los PEP hasta que puedan consolidarse las enseñanzas extraídas de los planes estratégicos para los países de segunda generación y los MCNUDES de primera generación.	PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas )	Recomendación aceptada	Consolidar las enseñanzas extraídas de los procesos de diseño y aplicación de la segunda generación de PEP, prestando especial atención a la aplicación de los MCNUDES y el Plan Estratégico, de manera que se pongan de relieve las mejores prácticas y las dificultades que deberán abordarse.	PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas)	Junio de 2024
1.2: Seguir actualizando los requisitos de planificación, presupuestación y gestión de recursos y las directrices e instrumentos correspondientes, centrándose en la simplificación, la capacidad de asimilación del cambio, la accesibilidad y la utilidad.	CPP (PRO, despachos regionales)	Recomendación aceptada	Continuar con las actividades en curso en el marco de la iniciativa institucional de importancia fundamental para la ejecución del Plan Estratégico, en particular la optimización de los procesos de planificación y presupuestación en consonancia con el Plan Estratégico y el Marco de resultados institucionales (MRI), y fortalecer los nexos entre los recursos y los resultados.	CPP (PRO, equipos de los despachos regionales encargados del presupuesto y la programación)	Junio de 2024
1.3: Reconfigurar los PEP como documentos de planificación estratégica más ligeros y ágiles que reflejen una visión y una estrategia de alto nivel y que incluyan presupuestos orientativos basados en las necesidades para someterlos a la aprobación de la Junta. Relegar los detalles de las disposiciones de ejecución y movilización de recursos a documentos de planificación internos independientes.	PROM (CPP, PA)	Recomendación aceptada	Realizar un examen de los requisitos fijados para el contenido y la longitud de los diferentes elementos constitutivos y procesos de los PEP, con miras a garantizar que los documentos sean ligeros, estratégicos y adecuados para su finalidad (en particular a efectos de la movilización de recursos), y que reflejen la visión institucional y las estrategias y prioridades de los países, buscando un equilibrio entre las solicitudes de adición de contenido durante los procesos de revisión interna y garantizando que se	PROM (CPP, PA)	Diciembre de 2023

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES					
Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
			conserven los logros positivos alcanzados en el Marco de planificación estratégica por países que permitieron abordar las dificultades derivadas del anterior conjunto heterogéneo de documentos sobre las estrategias, las asociaciones y la ejecución.		
<b>Recomendación 2: Aumentar el apoyo y los recursos asignados a la planificación estratégica por países y a las primeras fases de ejecución de los PEP.</b> <b>Prioridad: alta</b> <b>Plazo: diciembre de 2023</b>	PROM (despachos regionales, CPP)	Recomendación aceptada			Diciembre de 2023
2.1: Aumentar el apoyo dado a las oficinas en los países para elaborar los PEP, la garantía de calidad y el aprendizaje.	PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas)	Recomendación aceptada	Coordinar mejor el apoyo que la Sede y los despachos regionales prestan a las oficinas en los países durante la elaboración de los PEP, en particular definiendo claramente las funciones complementarias de la Sede y los despachos regionales, ofreciendo acceso rápido a servicios de apoyo en materia de estrategia y diseño, actualizando las directrices institucionales y regionales y organizando talleres específicos sobre las tareas de formulación y determinación del alcance, todo ello de una forma adaptada al entorno y a las necesidades de apoyo de las oficinas en los países.	PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas)	Diciembre de 2023

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			Generar y difundir las enseñanzas extraídas, promover y facilitar el intercambio de experiencias sobre la elaboración de los PEP entre los despachos regionales y las oficinas en los países.	PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas)	Diciembre de 2023
2.2: Asignar recursos presupuestarios específicos y suficientes en todos los niveles para respaldar la planificación estratégica por países y el diseño de los programas, en particular mediante una participación activa en los procesos de análisis común de los países y del MCNUDES.	CPP (despachos regionales, PROM)	Recomendación aceptada	La CPP emitirá una comunicación, para los oficiales encargados del presupuesto y la programación de las oficinas en los países y los despachos regionales, sobre la necesidad de revisar los planes presupuestarios, y animará a los equipos de las oficinas encargados de diseñar los programas a que asignen recursos presupuestarios suficientes a los procesos relativos a los análisis comunes sobre los países y a los MCNUDES. Apoyar las iniciativas de movilización de recursos y presupuestación a nivel nacional, regional y mundial para garantizar que se asignen recursos suficientes a la planificación estratégica por países y el diseño de los programas, en particular, a los procesos relativos a los análisis comunes sobre los países y a los MCNUDES.	CPP (dependencias de los despachos regionales encargadas del presupuesto y la programación)  PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas y de las asociaciones, Dirección de Asociaciones Públicas y Movilización de Recursos [PPR])	Junio de 2024, de conformidad con la respuesta a la subrecomendación 1.3  Diciembre de 2023

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
2.3: Garantizar que las oficinas en los países dispongan de una dotación de personal mejor, dotado de los conocimientos y la capacidad apropiados para participar en la planificación estratégica por países.	PRO (PROM, despachos regionales, Dirección de Recursos Humanos [HRM], coordinador de personal del Departamento de Elaboración de Programas y Políticas [PD], en estrecha sintonía con los coordinadores de personal de otros departamentos y direcciones)	Recomendación aceptada	<p>Mucho antes de emprender el proceso de diseño de los PEP, proporcionar a las oficinas en los países el apoyo necesario para reforzar internamente sus capacidades interfuncionales, de manera que puedan participar en todos los aspectos de la planificación estratégica integrada y determinar, según proceda, el apoyo temporal adecuado para facilitar el proceso de diseño de los PEP, en particular, mediante la renovación de la reserva de consultores especializados en los PEP y otras opciones flexibles de prestación de apoyo.</p> <p>Mucho antes de emprender el proceso de diseño de los PEP, elaborar y compartir con las oficinas en los países un conjunto de sesiones multisectoriales e integradas de orientación inicial sobre el diseño de los PEP, indicando cuáles serán las necesidades y los requisitos en materia de capacidad a lo largo de la elaboración y las fases iniciales de ejecución.</p>	<p>PRO (PROM, dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas, coordinador de personal del PD, en estrecha sintonía con los coordinadores de personal de otros departamentos y direcciones, HRM)</p> <p>PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas)</p>	<p>Diciembre de 2023</p> <p>Diciembre de 2023</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
2.4: Proporcionar a las oficinas en los países asistencia especial a pedido para la formulación de hojas de ruta detalladas para la ejecución de los PEP basadas en los PEP aprobados.	PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas)	Recomendación aceptada	En función de las necesidades y previa solicitud, ayudar a las oficinas en los países a determinar las modalidades de ejecución y, en particular, a elaborar hojas de ruta sobre la base de los PEP aprobados.	PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas)	Diciembre de 2023
2.5: Mejorar las directrices sobre la elaboración de presupuestos plurianuales basados en las necesidades para la programación en materia de fomento de la resiliencia y eliminación de las causas profundas, a fin de garantizar que se basen en valoraciones realistas de lo que el PMA puede hacer y aportar, teniendo en cuenta la financiación disponible y la capacidad de ejecución.	CPP (dependencias de los despachos regionales encargadas del presupuesto y la programación)	Recomendación aceptada	Emitir una comunicación, para los equipos de presupuesto y programación del PMA y el personal directivo superior de las oficinas en los países, en la que se resaltaré la importancia de elaborar presupuestos para programas plurianuales sobre la eliminación de las causas profundas y el fomento de la resiliencia, que estén basados en previsiones de financiación realistas y en las capacidades necesarias para ejecutar las actividades descritas en los PEP.	CPP (dependencias de los despachos regionales encargadas del presupuesto y la programación, PPR)	Julio de 2024



RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES					
Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 3: Simplificar y agilizar más los procedimientos y procesos para el examen, la revisión y la aprobación del conjunto de PEP con el objetivo de aumentar la eficiencia y la flexibilidad y reducir los costos de transacción.</b></p> <p><b>Prioridad: alta</b></p> <p><b>Plazo: julio de 2023</b></p>	PROM (despachos regionales, Oficina de Apoyo a la Gestión de las Operaciones [OMS], CPP)	<p>Recomendación aceptada.</p> <p>Existe un amplio consenso acerca de que el proceso actual de elaboración y aprobación de los PEP ha de revisarse desde el punto de vista de las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede. A todos los niveles del PMA, miembros del personal y directivos han expresado frustración respecto de los plazos excesivamente cortos, los gravosos requisitos técnicos y las oportunidades inadecuadas e intempestivas para el examen estratégico y la supervisión relacionados con el proceso de elaboración de los PEP.</p>	<p>A través del grupo de trabajo sobre los PEP de segunda generación, la PRO ya dirige una iniciativa permanente, colaborativa e interfuncional para supervisar y coordinar la elaboración de los PEP y el proceso de gestión del ciclo de los programas. Para responder a esta recomendación, la dirección se servirá del grupo de trabajo como mecanismo y plataforma para llevar a cabo un examen consultivo sobre todos los procedimientos y procesos relacionados con los PEP, con miras a establecer flujos de trabajo flexibles y ágiles, con mayor capacidad para adaptarse a la evolución del contexto nacional u operacional.</p>	<p>La PROM, en su calidad de secretaria del grupo de trabajo sobre los PEP de segunda generación, coordinará la puesta en práctica de esta recomendación.</p>	Julio de 2024

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
3.1: Garantizar que el foco previsto y las prioridades de alto nivel de los PEP, así como el papel que corresponderá al PMA, se discuten y acuerdan con los despachos regionales y las direcciones de la Sede correspondientes desde un primer momento, junto con las consultas a las principales partes interesadas a nivel nacional y en línea con el proceso del MCNUDS.	PROM (despachos regionales)	Recomendación aceptada	<p>Prestar gran atención a la fase inicial del proceso de formulación de los PEP, con miras a diseñar e implementar nuevos enfoques que garanticen a las oficinas en los países la obtención de apoyo e insumos a la medida de las necesidades y coordinados por los despachos regionales y las direcciones de la Sede, para tener debidamente en cuenta las prioridades estratégicas de los PEP, la evolución de las circunstancias y la función desempeñada por el PMA a nivel nacional, y también en relación con la presencia global de las Naciones Unidas en el país en cuestión.</p> <p>Facilitar y coordinar las medidas adoptadas por las direcciones de la Sede y la PRO para ayudar a las oficinas en los países y los despachos regionales a participar, de manera estratégica y oportuna, en los procesos de planificación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y a nivel de los países (como los análisis comunes sobre los países y los MCNUDS) y, cuando proceda, apoyar los programas conjuntos. Estas medidas incluirán la provisión de directrices prácticas, flexibles, actualizadas y fácilmente accesibles.</p>	<p>PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas, Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro [SCO])</p> <p>PROM</p>	<p>Julio de 2024</p> <p>Julio de 2024</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			Seguir organizando debates estratégicos entre las oficinas en los países, los despachos regionales y la Sede para llegar al consenso sobre las nuevas prioridades globales de los PEP, que deberán ser coherentes con los planes nacionales, los MCNUDS y los marcos de planificación de la acción humanitaria.	PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas)	Julio de 2024
3.2: Racionalizar más el proceso de examen y aprobación de los programas para evitar la duplicación innecesaria de la labor de supervisión técnica (entre el procedimiento electrónico y el procedimiento estratégico de examen de los programas y entre la Sede y los despachos regionales) y alentar la moderación a la hora de formular observaciones sobre los procesos.	OMS (PROM, dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas, los participantes en el proceso de examen y aprobación de los programas)	Recomendación aceptada	Ampliar la base analítica de enseñanzas extraídas del proceso de examen y aprobación de los programas de los PEP de segunda generación, y hacer uso de esas enseñanzas y análisis para fundamentar las modificaciones que haya que introducir para agilizar los procesos y aligerar los requisitos de documentación en la elaboración de los PEP de tercera generación.  Determinar los cambios necesarios que aplicar a los procesos internos de examen y aprobación de los programas en consulta y colaboración con los principales participantes en el proceso electrónico y estratégico de examen y aprobación de los programas de la Sede, los despachos regionales, una muestra de varias oficinas en los países y las direcciones de apoyo pertinentes, en particular la PROM.	PROM (dependencias de los despachos regionales encargadas del ciclo de los programas, OMS)  OMS (PROM, despachos regionales, direcciones de la Sede)	Julio de 2024  Julio de 2024

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			Proporcionar a los participantes de la Sede, las oficinas en los países y los despachos regionales directrices sobre los procedimientos, y organizar en la Sede sesiones de orientación inicial y de repaso para los responsables del procedimiento electrónico de examen y aprobación de los programas con el fin de evitar la duplicación, mejorar la pertinencia, la calidad y la concisión de las observaciones y responder mejor a las necesidades de las oficinas en los países, en consonancia con las obligaciones en materia de procedimientos.	OMS (PROM, despachos regionales, direcciones de la Sede)	Julio de 2024
3.3: Simplificar más el marco financiero para aliviar la carga de trabajo relacionada con la gestión presupuestaria y las revisiones de los PEP en las oficinas en los países. Solicitar a la Junta que racionalice y simplifique la delegación de facultades para la aprobación de los PEP y las correspondientes revisiones una vez estén claros los resultados de las iniciativas de gobernanza y cambio orgánico que estén en marcha (como el examen de la gobernanza de la Junta Ejecutiva).	CPP (OMS, dependencias de los despachos regionales encargadas del presupuesto y la programación)	Recomendación aceptada	En colaboración con los despachos regionales, organizar reuniones regionales con los oficiales de presupuesto y programación para examinar los procesos, las funciones y las delegaciones de facultades con miras a agilizar y reducir la carga de trabajo.	CPP (OMS, dependencias de los despachos regionales encargadas del presupuesto y la programación)	Julio de 2025

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES					
Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<b>Recomendación 4: Reforzar y racionalizar la rendición de cuentas y el aprendizaje para la gestión basada en los resultados.</b> <b>Prioridad: media</b> <b>Plazo: julio de 2024</b>	CPP (Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento [RAM], OEV, PRO, PA, Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva [EBS])	Recomendación aceptada			Julio de 2024
4.1: Pasar a la presupuestación y la dotación de personal basadas en los productos y en los efectos, en consonancia con los requisitos de los procesos en curso de reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de los MCNUDES.	CPP (EBS, PRO, PA, RAM)	Recomendación parcialmente aceptada	El PMA ya elabora presupuestos basados en los efectos. Se han dado los primeros pasos hacia la presupuestación basada en los productos, como demuestra el Plan de Gestión para 2023-2025, en el que, conforme al marco de ejecución provisional para 2023, se presentan cifras presupuestarias para los 12 productos relativos a los programas del MRI para 2022-2025. Con vistas a la elaboración de los siguientes Plan Estratégico y MRI, la CPP evaluará la viabilidad de pasar a la presupuestación y la elaboración de informes basados en los productos, tanto a nivel institucional como de los PEP, y de aumentar la coherencia con los MCNUDES.	CPP (EBS, PRO, PA, RAM, Dirección de Tecnología de la Información, Dirección de Finanzas)	Diciembre de 2025

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			Esto constituirá la base de un examen más exhaustivo por parte de la Directora Ejecutiva y el Grupo Directivo, en consulta con la Junta y teniendo en cuenta las modificaciones conexas que haya que aportar a los sistemas y las políticas institucionales.		
4.2: Revisar la propuesta de valor de clasificar los efectos de los PEP por esfera prioritaria, incluidas las repercusiones en un diseño de programas y una movilización de recursos coherentes, integrados y orientados a los efectos.	PRO (CPP, PA, EBS)	Recomendación aceptada	Realizar un examen de las líneas de mira de los PEP de segunda generación, evaluando las dificultades relacionadas con la fragmentación y analizando el valor añadido de las esferas prioritarias y su repercusión en la elaboración de programas coherentes e integrados orientados hacia los efectos.	PRO (CPP, PA, EBS)	Julio de 2024
4.3: Desarrollar sistemas comunes de gestión de la información que utilicen los datos de seguimiento del PMA, que puedan ofrecer a las oficinas en los países acceso en tiempo real a una información analítica para la gestión adaptativa de los programas y garantizar la interoperabilidad con los cambiantes requisitos de todo el sistema (como la presentación de informes en relación con el MCNUDES y la plataforma UN INFO).	CPP (RAM, despachos regionales)	Recomendación parcialmente aceptada.	La CPP y la RAM integrarán un conjunto de indicadores comunes en los actuales sistemas de gestión de la información para proporcionar a los despachos regionales y las oficinas en los países opiniones valiosas que faciliten la gestión de los programas y la toma de decisiones, teniendo en cuenta los requisitos de los MCNUDES y de la plataforma UN INFO en materia de presentación de informes.	CPP (RAM, despachos regionales)	Diciembre de 2024

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
4.4: Revisar las directrices sobre los exámenes de mitad de período de los PEP a fin de garantizar que no sean engorrosos, se realicen internamente y mejoren la complementariedad con el proceso de evaluación de los PEP permitiendo la focalización en las dimensiones de la pertinencia a largo plazo, la cobertura, los logros a nivel de productos, la coherencia y la eficacia operacional, que se actualizarán en la fase de evaluación de los PEP con una valoración independiente que amplíe la cobertura para tratar también, entre otros aspectos, las dimensiones de la efectividad y la sostenibilidad.	RAM (OEV, PRO)	Recomendación aceptada	La RAM revisará las directrices institucionales sobre el examen de mitad de período de los PEP para asegurarse de que el proceso no resulte engoroso, se realice internamente y complemente el proceso de evaluación de los PEP. El alcance de ese examen se centrará en evaluar las realizaciones del PEP con respecto a los resultados previstos y la eficiencia operativa. El análisis que se lleva a cabo para el examen de mitad de período se basará en los datos que se recopilan para fines de seguimiento y presentación de informes y están disponibles en las oficinas en los países.	RAM (OEV, PRO)	Julio de 2024
4.5: Revisar los requisitos de evaluación de los PEP para lograr una cobertura de la evaluación más selectiva, estratégica, oportuna y eficiente en función de los costos.	OEV	Recomendación aceptada	La OEV elaborará un documento con las distintas opciones sobre el posible examen de las normas de cobertura de las evaluaciones de los PEP, en el que se indicarán las ventajas y las dificultades de las distintas hipótesis. El documento servirá de base para las consultas estratégicas internas y externas.	OEV	Julio de 2024

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			Una vez concluidas las consultas, se presentará a la Junta para su aprobación en Junio de 2024, durante su período de sesiones anual, una posible nueva norma sobre cobertura y su correspondiente justificación.	OEV	Julio de 2024
4.6: Invertir más en las funciones de seguimiento y evaluación de las oficinas en los países a fin de aumentar su capacidad y garantizar unos presupuestos específicos adecuados para el seguimiento y la evaluación.	RAM (CPP)	Recomendación aceptada	La RAM proseguirá sus esfuerzos para reforzar la dotación de recursos y el uso de la función de seguimiento como componentes integrales del ciclo de los programas en apoyo de los objetivos de aprendizaje. Utilizando los datos anuales derivados de los datos empíricos derivados de la herramienta de planificación y presupuestación (análisis y cartografía de la vulnerabilidad, y seguimiento y evaluación), la RAM seguirá abogando por un aumento de los recursos destinados a la función de seguimiento a todos los niveles, entre otras formas, colaborando con las oficinas en los países durante la fase de diseño de los	RAM (CPP)	Julio de 2024



<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			<p>PEP para promover la asignación de recursos presupuestarios y personal suficientes a la función de seguimiento en los nuevos PEP.</p> <p>Por otra parte, atendiendo a una solicitud presentada por el Grupo Directivo del PMA, la RAM estudiará las opciones disponibles para garantizar financiación suficiente y sostenible para el seguimiento de la seguridad alimentaria y los programas.</p>	RAM (CPP)	Julio de 2024
<p><b>Recomendación 5: Desarrollar una comprensión y una visión claras y compartidas de la labor del PMA en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz.</b></p> <p><b>Prioridad: alta</b></p> <p><b>Plazo: julio de 2023, con el apoyo complementario necesario</b></p>	PRO (despachos regionales, PA, HRM)	Recomendación aceptada			Junio de 2024, con el apoyo complementario necesario

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
5.1: Actualizar las directrices para el diseño y el establecimiento de prioridades en los PEP sobre la base de los resultados de las evaluaciones de políticas en curso que abarquen aspectos esenciales de la programación de la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, así como las posibles revisiones de las políticas existentes y las políticas nuevas.	Dependencia de Situaciones de Emergencia y Transición (PROP) (PROM, equipo de la PRO encargado de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, Servicio de Resiliencia y Sistemas Alimentarios, PPR)	Recomendación aceptada	Seguir actualizando la sección de directrices sobre los PEP del Manual de instrucciones para la elaboración de programas e incorporar los hallazgos formulados en la evaluación de la política de 2023 sobre el papel del PMA en la consolidación de la paz en situaciones de transición y otras evaluaciones recientes de políticas que abarquen aspectos esenciales de la programación de la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz, así como la futura estrategia para la incorporación sistemática de la sensibilidad ante los conflictos. Establecer vínculos con las directrices sobre planes de acción en materia de asociaciones.	PROP (PROM, PRO, PPR, equipo de la PRO encargado de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias)	Diciembre de 2023
5.2: Adoptar las teorías del cambio a cinco años para la labor en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y los componentes de "cambiar las vidas" de todos los PEP, junto con una lógica sistémica que permita al PMA actuar o estar listo para reaccionar en situaciones complejas cambiantes y que tenga presentes las visiones del cambio a largo plazo, más allá del período quinquenal de los PEP.	PRO (despachos regionales, RAM)	Recomendación aceptada	Elaborar y difundir nuevas orientaciones institucionales sobre el concepto de teoría del cambio, en coordinación con las iniciativas de la RAM sobre las cadenas de valor de los datos empíricos y teniendo en cuenta las mejoras conexas aportadas al diseño de los PEP. La PRO aplicará a las teorías del cambio un enfoque y una metodología flexibles que permitan a las oficinas en los países, con el apoyo de los despachos regionales, elaborar vías de cambio adaptadas al contexto, en particular para	PROM (RAM, PRO, Red mundial contra las crisis alimentarias, despachos regionales)	Abril de 2024

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
Desarrollar un enfoque institucional coherente para las teorías del cambio que permita fijar objetivos realistas, un establecimiento claro de las prioridades y el escalonamiento de los programas, en coordinación con otros agentes de los ámbitos relacionados con la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y (en su caso) la consolidación de la paz.			la labor en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz y el componente de “cambiar la vida” de los PEP. Prever vínculos con las teorías del cambio de los MCNUDS y las secciones bien documentadas sobre las hipótesis y los riesgos que tener en cuenta en la concepción de escenarios en situaciones operacionales complejas.		
5.3: Ampliar considerablemente la financiación destinada a inversiones estratégicas en capacidad técnica y la financiación inicial para la labor de las oficinas en los países en ámbitos cruciales e infrafinanciados del triple nexo.	PA (PROP, equipo de la PRO encargado de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, HRM, Dirección de Asociaciones Estratégicas [STR])	Recomendación parcialmente aceptada. El PMA acepta parcialmente esta recomendación porque teme que el enfoque restrictivo respecto de “...la labor [...] en ámbitos cruciales e infrafinanciados...” le haga perder importantes oportunidades de determinar ámbitos esenciales en los que seguir apoyando el avance hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17 y los objetivos nacionales, con vista a reducir, y en última instancia erradicar,	Para garantizar un análisis y un posicionamiento adecuados a efectos de la movilización de recursos: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ reseñar las oportunidades de inversión estratégica y de financiación catalizadora pertinentes para los contextos operacionales en los países donde opera el PMA, y</li> <li>➤ examinar las estructuras internas de financiación institucional para determinar los principales obstáculos y posibles puntos de partida para las oportunidades de hallar financiación resiliente y plurianual para erradicar las causas profundas del hambre.</li> </ul>	PA (PPR, STR, PROP, Equipo de la PRO encargado de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias, SCO)	Diciembre de 2023

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
		las situaciones de vulnerabilidad, los riesgos y las necesidades. Las medidas que deberán adoptarse abarcan por consiguiente todo el conjunto de programas del PMA.	Continuar con las iniciativas sobre análisis y gestión de los conocimientos y documentar así las mejores prácticas y las enseñanzas que demuestren la propuesta de valor del PMA en el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en diferentes contextos y, por consiguiente, apoyar las actividades de promoción, movilización de fondos y de diseño y adaptación de los programas, aprovechando, por ejemplo, la adhesión del PMA a la recomendación sobre el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, así como su condición de miembro de la Coalición de acción en el triple nexo. Proporcionar a las oficinas en los países apoyo para el fomento de las capacidades y, en su caso, financiación inicial para elaborar proyectos y programas conjuntos con otras entidades sobre cómo impulsar un enfoque sobre el nexo en los contextos pertinentes.	Equipo de la PRO encargado de la Red Mundial contra las Crisis Alimentarias (PA, PPR, PROP, STR)	Junio de 2024

RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES					
Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)	Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)	Medidas que han de adoptarse	Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)	Plazo de aplicación
<p><b>Recomendación 6: Continuar y ampliar más el proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo y dar más prioridad a la labor de desarrollo de las competencias en consonancia con la política del PMA en materia de personal y la evolución de las necesidades.</b></p> <p><b>Prioridad: alta</b></p> <p><b>Plazo: diciembre de 2025</b></p>	HRM (PD, PRO, despachos regionales, PA, SCO)	Recomendación aceptada. La dirección toma nota de que la planificación estratégica de la fuerza de trabajo y el desarrollo de las competencias son procesos continuos. La dirección toma nota asimismo de que, aun cuando las medidas determinadas son de ámbito institucional, la mejor manera de complementarlas es con otras medidas a nivel regional y de los países que satisfagan las necesidades relacionadas con los PEP y los contextos específicos.			Diciembre de 2025 (continuo)
6.1: Garantizar que la planificación de la fuerza de trabajo y la adaptación estructural estén perfectamente armonizadas con el ciclo de planificación de los PEP, con especial atención a garantizar que la rotación de personal entre directores en los países, directores adjuntos en los países y jefes de programas no afecte a la coherencia del enfoque estratégico ni a la continuidad de las actividades operacionales.	HRM (dependencias de recursos humanos de los despachos regionales, Dirección de Innovación y Gestión de los Conocimientos [INK])	Recomendación aceptada	En consonancia con los ciclos de planificación de los PEP, seguir efectuando una planificación estratégica de la fuerza de trabajo y adaptaciones estructurales en las oficinas en los países pertinentes, conforme a las metas de planificación.	HRM (despachos regionales, oficinas en los países)	Diciembre de 2025

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			<p>Llevar a cabo un proyecto piloto para poner en marcha la integración de los tres niveles de la planificación estratégica de la fuerza de trabajo con el fin de facilitar la incorporación de los principales hallazgos derivados de la planificación de la fuerza de trabajo a nivel mundial y funcional en los planes de las oficinas en los países.</p> <p>Cartografiar el proceso de incorporación y traspaso de responsabilidades, y elaborar o revisar soluciones para retener y transferir los conocimientos durante la fase de traspaso. Vincular el proceso de traspaso a los procesos de reasignación, separación del servicio e incorporación.</p>	<p>HRM (Despacho Regional para Asia y el Pacífico)</p> <p>HRM (INK)</p>	<p>Septiembre de 2023</p> <p>Marzo de 2024</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
6.2: Elaborar mandatos adaptados para los responsables de los efectos y de las actividades y ofrecer capacitación dirigida a reforzar la adaptación estructural con los requisitos de los PEP.	HRM (PROM, PD, SCO, PA)	Recomendación aceptada	Definir las obligaciones de rendición de cuentas de los responsables de los efectos y las actividades e integrarlas en los perfiles de los puestos pertinentes, destacando su carácter interfuncional, con la conformidad de las personas de referencia para los perfiles de puestos en las esferas funcionales competentes.  Revisar el itinerario de aprendizaje propuesto en la plataforma WeLearn a los responsables de los efectos estratégicos y las actividades, y garantizar que en el itinerario relativo a los programas se tengan en cuenta los requisitos relacionados con los PEP.	HRM (PD, SCO)  PROM (coordinador de personal del PD, HRM, PA)	Diciembre de 2024  Diciembre de 2024
6.3: Dar prioridad a la gestión estratégica de los recursos humanos para asegurarse la retención del talento, especialmente en aquellos ámbitos de la cartera de actividades del PMA en los que se precisen más conocimientos especializados para movilizar los recursos internacionales y nacionales y desempeñar una función habilitadora.	HRM (coordinador de personal del PD, dependencias de recursos humanos de los despachos regionales, SCO)	Recomendación aceptada	Examinar y revisar la propuesta de valores para los empleados del PMA con miras a atraer, retener y contratar a los profesionales con más talento.	HRM (SCO)	Diciembre de 2024

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			<p>Ampliar el Centro de Promoción Profesional puesto en marcha recientemente elaborando un conjunto de herramientas para promover las iniciativas de desarrollo profesional en el PMA, la satisfacción de los empleados y las tasas de retención.</p> <p>Facilitar la plena implementación del Marco de dotación de personal, velando por que se apliquen modalidades contractuales y condiciones de empleo adecuadas.</p> <p>Realizar un examen normativo centrado en las modalidades contractuales generales aplicables a puestos muy especializados.</p>	<p>HRM</p> <p>HRM (todas las oficinas)</p> <p>HRM</p>	<p>Diciembre de 2023</p> <p>Diciembre de 2025</p> <p>Septiembre de 2024</p>
6.4: Garantizar que el desarrollo y el apoyo a los empleados sean conformes a las necesidades de la oficina en el país y del PEP en ámbitos prioritarios como un entorno político propicio, un mayor fortalecimiento de las capacidades nacionales y el desarrollo y la gestión de asociaciones estratégicas.	Coordinador de personal del PD (HRM, dependencias de recursos humanos de los despachos regionales, coordinador de personal de la Dirección de Nutrición, PA)	Recomendación aceptada	Volver a diseñar el itinerario de aprendizaje sobre los programas en consonancia con el Plan Estratégico del PMA para 2022-2025, de manera que sirva de apoyo a los futuros responsables de los programas.	Coordinador de personal del PD	Diciembre de 2023



<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
			<p>Crear en la plataforma WeLearn un portal actualizado para el aprendizaje en materia de programas y políticas que facilite el acceso de los empleados a los recursos prioritarios de aprendizaje y apoyo.</p> <p>Realizar exámenes y revisiones periódicos de los cursos de bases sobre los programas y las políticas en la plataforma WeLearn.</p> <p>Determinar las posibilidades de incorporar a la capacitación sobre competencias fundamentales iniciativas de perfeccionamiento de las competencias relacionadas con los programas y las políticas, con el fin de ampliar las oportunidades de fomentar las capacidades en esferas como el pensamiento estratégico u otras competencias interpersonales que ya han sido reconocidas como prioridades fundamentales en la planificación estratégica de la fuerza de trabajo.</p>	<p>Coordinador de personal del PD</p> <p>Coordinador de personal del PD</p> <p>Coordinador de personal PD (HRM)</p>	<p>Diciembre de 2024</p> <p>Diciembre de 2023 (continuo)</p> <p>Diciembre de 2024</p>

<b>RESPUESTA DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS EN EL INFORME RESUMIDO DE LA EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DEL PMA EN MATERIA DE PLANES ESTRATÉGICOS PARA LOS PAÍSES</b>					
<b>Recomendaciones y subrecomendaciones (se indica asimismo su prioridad: alta/media)</b>	<b>Entidades responsables de las recomendaciones y subrecomendaciones (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Respuesta de la dirección (recomendación aceptada, parcialmente aceptada, no aceptada)</b>	<b>Medidas que han de adoptarse</b>	<b>Entidades responsables de las medidas (oficinas y direcciones de apoyo entre paréntesis)</b>	<b>Plazo de aplicación</b>
6.5: Dar prioridad a la retención de los empleados de categoría superior nacionales (incluidos los de las suboficinas) que encajen en los compromisos prioritarios del PMA, en particular facilitando a las oficinas en los países los recursos necesarios cuando se precisen o deban mejorarse determinadas competencias técnicas.	HRM (dependencias de recursos humanos de los despachos regionales, coordinador de personal del PD)	Recomendación aceptada	Realizar un examen normativo de la clasificación de los puestos de servicios generales y de categoría profesional de contratación nacional en el que se tenga en cuenta un análisis interno de los tipos de empleo actuales y un análisis comparativo de la situación con otras entidades de las Naciones Unidas.  Examinar y actualizar los perfiles para los puestos del personal encargado de los programas y las políticas de conformidad con la planificación estratégica de la fuerza de trabajo, prestando especial atención a las competencias técnicas.	HRM  Coordinador de Personal del PD (HRM)	Junio de 2024  Diciembre de 2024

## Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

CPP	Dirección de Planificación y Realizaciones Institucionales
EBS	Dirección de la Secretaría de la Junta Ejecutiva
HRM	Dirección de Recursos Humanos
HRM	Dirección de Recursos Humanos
INK	Dirección de Innovación y Gestión de los Conocimientos
MCNUDS	Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
MRI	Marco de resultados institucionales
OEV	Oficina de Evaluación
PA	Departamento de Asociaciones y Promoción
PD	Departamento de Elaboración de Programas y Políticas
PEP	plan estratégico para el país
PPR	Dirección de Asociaciones Públicas y Movilización de Recursos
PRO	Dirección de Programas de Acción Humanitaria y Desarrollo
PROM	Dependencia de Gestión del Ciclo de los Programas
RAM	Dirección de Investigación, Análisis y Seguimiento
SCO	Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro
STR	Dirección de Asociaciones Estratégicas